

# LAS CIRCUNSTANCIAS

Puntos de suscripción

En la Dirección y Redacción de este periódico, calle Estrella número 12, imprenta, en el kiosco de Pablo Bolart, Plaza de la Constitución. En Barcelona, kioscos «El Sol»,

Diario Republicano Gubernamental

Órgano del partido de esta provincia.

DE AVISOS Y NOTICIAS

ADMINISTRACION

Estrella 12. Imprenta

AÑO XXX

REUS.—Jueves 2 de Julio de 1903

NÚMERO 140

## JOSE GRAU RABASCALL

MEDICO-CIRUJANO

Ex Alumno interno pensionado por oposición del Hospital de la Santa Cruz de Barcelona.

CONSULTA DE 11 A 1 Y DE 6 A 8

TELÉFONO NÚM. 120

ARRABAL ALTO DE JESUS, 20. BIS, 2.º

REUS

### El Dr. J. Jordán DENTISTA

tiene el honor de ofrecer á sus numerosos clientes y al público en general el Gabinete Estomatológico que con arreglo á los adelantos de la Odontología moderna ha establecido en

BARCELONA, PASO DE GRACIA, DUM. 4, 1.º

(esquina Caspe) junto á los teatros Tivoli y Novedades y participarles á la par que OPERA TODOS LOS LUNES en REUS en su antigua clínica dental

PLAZA PRIM, NÚM. 2. PRINCIPAL

de 9 mañana á 5 tarde.

### CONGRESO DE LOS DIPUTADOS

SESIÓN DEL DÍA 26 DE JUNIO

#### Discurso del señor Zulueta

Señores Diputados, si yo tuviera en materias agrícolas la autoridad que por ley de cortesía parlamentaria me atribuyó el señor Zorita, no vacilaría un instante en plantear desde ahora un debate amplio sobre las crisis agrícolas que hemos padecido en España, debate que creo sería, por lo menos, de tanto interés como discutir las crisis que ocurren con demasiada frecuencia en el Ministerio. Pero como no tengo esa autoridad, y temería molestar la atención del Congreso, he de limitarme á contestar á la alusión del señor Zorita, y á complacer á personalidades ilustres de esta Cámara que me han manifestado su deseo de que yo explicara aquí cuáles son las aspiraciones de los agricultores catalanes, puesto que, en este Congreso los Diputados catalanes no se han ocupado más que en intereses generales económicos, pero ninguno ha hablado en particular de los intereses de la agricultura.

Se tiene una idea muy equivocada de la importancia de la agricultura en Cataluña, no ya aquí, sino en Barcelona mismo, y en muchos puntos de Cataluña. Se cree que allí no hay más que intereses materiales industriales, y, sin embargo, yo he de decir al Congreso, puesto que tengo pruebas para sostenerlo, que la importancia de la agricultura en Cataluña es tal, que compete con la misma industria y ventaja á otras provincias, como se desprende de los últimos datos publicados por el Ministerio de Agricultura, en los cuales aparece que, de las provincias españolas, hay solos dos que producen más de un millón de hectolitros de vino, y una de éstas es la de Barcelona, á pesar de no haberse hecho allí replantaciones de vides americanas. Y es de advertir, que si sobrepuja en cantidad la provincia de Alicante, en cambio aparece en estos datos que el precio medio del hectolitro en Alicante es de 8 pesetas, y en Barcelona el precio es más del doble de esta cantidad; de manera que en valor ocupa el primer puesto de España la producción vinícola de la provincia de Barcelona.

Se cree que á Cataluña no le interesa la cuestión de los cereales; hay trece provincias españolas que producen más de un

millón de quintales métricos de trigo, y una de ellas es la provincia de Lérida. En los demás productos sucede lo mismo; de patatas, que tienen una importancia extraordinaria para la alimentación de los pobres, hay siete provincias que producen más de un millón de quintales métricos, y una de ellas es Barcelona. Y, además de esto, encontramos que en Cataluña, la provincia de Tarragona va á la cabeza de la producción de almendra, avellanas y algarrobas, y no va á la zaga de muchas otras en la producción del olivo. En la provincia de Lérida existe la novena parte de los terrenos de regadío que hay en España, y en esta misma provincia se cuentan 200.000 hectáreas de montes públicos aprovechables. En fin, señores, en Cataluña nos encontramos, por nuestro mal, pero es un hecho, con la circunstancia de que allí tenemos casi todos los cultivos que existen en España, y estamos, por consiguiente, interesados en todas las producciones.

En Cataluña hay, en el Pirineo, la región de los prados permanentes, en donde tenemos una gran ganadería que, triste es decirlo, gracias al ejemplo de Francia, puede haber adquirido perfección y desarrollo, porque el Estado español tiene por completo abandonado el servicio de remonta, que el Estado francés cumple á maravilla y á satisfacción de todos.

Tenemos en Cataluña, por otra parte, en la región de las costas de Levante, desde la producción del arroz, el naranjo y las tempraneras que se exportan á Francia en gran cantidad, todos los cultivos que se pueden producir en España, y por eso, cuando yo ayer tuve el gusto de oír al señor Zorita, le escuchaba con doble satisfacción, porque me parecía oír á un catalán hablar de materias agrícolas, y me explicaba perfectamente lo que podrá parecer un contrasentido, pero que es una realidad, porque yo la he estudiado en la misma naturaleza de las cosas, y es que, siendo tan distintas las producciones españolas que yo he estudiado en Cataluña, desde la región de los prados permanentes á la del naranjo y el olivo, veréis que si cada una de esas producciones exige un cultivo especial y requiere prácticas especiales adecuadas á su producción, en cambio, escuchad á los labradores, escuchad á todos los agricultores, y encontraréis una unanimidad perfecta de pareceres y deseos. Yo, he oído, por mis propios oídos, lamentaciones unánimes en Cataluña, y como resulta que las producciones de allí son idénticas á las

del resto de España, todos, absolutamente todos los agricultores españoles, están unánimes en protestar de la Administración pública, y los catalanes están identificados con las demás regiones por un interés común, por la necesidad de defenderse contra las torpezas, contra la indiferencia y los abusos de esta Administración, que mata por completo todas sus energías é iniciativas.

Esto es muy triste tenerlo que decir, pero es una triste realidad, y cuando yo ayer tenía el gusto de oír los elocuentes discursos del señor La Cierva y del señor Ministro de Agricultura, y me encantaba con esos buenos deseos que manifiestan, con esos buenos propósitos que van á realizar, yo no podía menos de pensar que es una lástima que siempre se tenga que conjugar el verbo *hacer* en tiempo futuro, y que no se pueda conjugar en tiempo pasado. Todo lo que se dice que se va á hacer, debiera haberse hecho hace treinta años, y si hace treinta años se hubiera hecho, entonces no nos encontraríamos en la situación lamentable en que nos encontramos hoy.

Al plantearse este problema, y al proponer una enmienda el señor Zorita, en la que pide que se estudien con preferente atención las cuestiones agrícolas, tenemos, con gran desengaño, que la mayoría y el Gobierno no quieren dar preferencia al estudio del asunto. ¿Y por qué no quieren darle esta preferencia? Para dársela á otras atenciones que se suponen son más preferentes. Y yo pregunto al Gobierno y á la mayoría: Cuando tenemos una situación agrícola tan triste, ¿qué cosa hay que pueda tener más importancia que dar manera de vivir y de trabajar á los hombres que viven de la agricultura y que constituyen las tres cuartas partes de la población española? (*Muy bien en la minoría liberal*)

¿Qué cosa puede haber de más importancia que el fomento de la producción agrícola, siendo así que de la agricultura viven todas las industrias? Si, por desgracia, se perdiera una cosecha en España, tened por seguro, señores Diputados, que habría una crisis industrial en Cataluña y en toda España terrible. Si queréis saber el estado de la agricultura española, no consultéis los datos oficiales, sino los pedidos de las fábricas, que corresponden exactamente al estado de las cosechas; y el día en que se pierda una cosecha, tendrán que cerrarse las fábricas. ¿Puede haber algo de más importancia que prestar toda la atención que se merece la agricultura, siendo así que la agricultura, por lo mismo que su población constituye las tres cuartas partes de la población española, contribuye por las tres cuartas partes al sostenimiento de las contribuciones indirectas; y en cuanto á las contribuciones directas, contribuye con la quinta parte de la totalidad del presupuesto español. Además, la agricultura, por sus productos, da abasto á nuestro comercio de exportación por más del 56 por 100 de la totalidad de su valor; y es una fuente de riqueza para el Tesoro público.

Y á eso no se le puede dar preferencia porque hay atenciones más perentorias! Pues yo digo que si no dais la preferencia á la agricultura, caeremos en un mal peor,

agravaremos la cuestión social, porque dado el favor que el presupuesto concede á los grandes capitales, á los que no viven del trabajo de la tierra, vemos un doble efecto que es correlativo, la congestión de la población en las ciudades y el empobrecimiento de los campos, y si no se pone un correctivo enérgico para descongestionar las ciudades y dar vida á las extremidades, veréis cómo se presenta con extraordinaria gravedad el conflicto social en las ciudades, porque de los campos ha de huir todo el mundo. Huyen los propietarios, huyen los braceros, porque no tienen de qué vivir ni pueden vivir tranquilos, y acuden á las ciudades á mendigar el jornal y á hacerse competencia los braceros, viéndose expuestos, si un día les falta el jornal á morir de hambre, porque no tienen como en el campo el recurso de vivir directamente de los productos de la tierra. Hay más. Tenemos en España un problema pavoroso, el problema de los cambios. No discutamos todo lo que en los cambios se ramifica del problema principal; vayamos al fondo del asunto, y el fondo del asunto es que España tiene una deuda con el extranjero, venga de donde venga y provenga de donde quiera; pero es el caso que España tiene un saldo en contra, y que no tiene con qué pagar ese saldo. Lo que necesita para pagar es oro, puesto que el oro es lo único que se admite en el mercado internacional, y como no puede pagar con oro, es necesario que pague con cosas equivalentes, y lo único que puede equivaler al oro es el trigo, y con el oro se ha comparado, todo lo que produce la tierra, que es una riqueza sustantiva. Si podemos producir en nuestros campos todo lo que pueden dar de sí nuestras tierras esquilimadas, y ahora vienen del extranjero, tendremos con qué pagar el saldo que produce el cambio, y entonces se restablecerá la normalidad monetaria, y entraremos en el período normal de desarrollo de la industria. Pero ¿á quién digo esto, si todos vosotros estáis convencidos de ello más que el humilde Diputado que os dirige la palabra?

¿Qué inconveniente hay en que se dé satisfacción á todas estas necesidades de la agricultura? Pues bien claro lo han dicho el señor Ministro y el señor individuo de la Comisión que contestaron ayer al señor Zorita. No se puede, porque no hay dinero en el presupuesto. Pues bien, señores Diputados; yo podría extremar aquí el argumento y decir que, teniendo un presupuesto como el español, en el cual la agricultura contribuye en los términos que antes he tenido el honor de indicar, es una verdadera vergüenza que no se invierta para la agricultura ni siquiera el 1 por 100 de la totalidad de los impuestos, puesto que, si no recuerdo mal, la cifra de gastos de agricultura no alcanza más que á 0,13 por 100 de la totalidad del presupuesto. Pero yo digo al señor Ministro de Agricultura que no quiero hacer hincapié en este argumento, porque sé que sería inútil toda consideración como la que haría diciendo que, aun esta cantidad mezquina y raquítica, es cantidad todavía mercedada por la aplicación que se hace de ella, destinando una gran parte al personal adscrito al Ministe-

rio de Agricultura, personal que, como los señores ingenieros agrónomos, se les separa del cultivo de los campos y la dirección de las operaciones agrícolas, y, en cambio, se les destina á ser oficiales de los Gobiernos civiles y se les ocupa en asuntos que no son de su competencia.

(Se continuará)

De colaboración

## CUATRO... FRESCAS

Apenas llegamos aquí, nuestras simpatías por esta población se tradujeron en diversos proyectos que nos propusimos ir desarrollando paulatinamente. Era uno de ellos publicar la *Gula* de Reus, con una breve relación de efemérides de su pasado, datos estadísticos de su presente y consideraciones sobre su porvenir. Localidades de menor importancia cuentan con su *gula* correspondiente, útil al Comercio y á otras ramas especulativas, científicas y literarias.

¿Es, todavía, oportuna la idea, y hay en ella, algo aprovechable ó digno de ser tomado en consideración?

Tienen la palabra mis buenos amigos Gras y Elías, y Litrán.

La reciente catástrofe ferroviaria ha despertado á nuestra raza indolente y supersticiosa. Aquí, á falta de razones, todo lo achacamos á la fatalidad y solemos acordarnos de doña Bárbara cuando truena, lo cual no deja de ser una barbaridad muy... española.

Explíquese que el fatalismo impere entre gente atrasada y reaccionaria, incapaz de sentarse á una mesa donde sumen trece los comensales, Y, á propósito de esta cifra, hemos notado que tal es la de los diputados republicanos que representan á Cataluña en el Congreso: Anglés Barbé, Bofill, Junoy, Llerroux, Lletjet, Mánner, Nongués, Pereña, Pi, Salmerón, Vallés y Zulueta. Esos trece anóstoles de la Libertad y de la Democracia, lucharán contra otras representaciones del fatídico y reaccionario trece que pugna por retroceder al siglo XIII y quiere imponer su cifra sobre el país en nombre del altar y el trono. Sigamos en nuestros trece de destruir fanatismo y extirpar la ignorancia, hasta que podamos marcar con piedra blanca el año 1903 á pesar de la suma de sus cifras—y obtener por convencimiento el reintegro del hijo pródigo *descarrilado*. José Canalejas, en las filas republicanas, con todas las trece letras de su simpático nombre.

El tránsito fugaz de una, más ó menos *alta*, comedia, que nada tuvo de española, nos ha robustecido la idea, sobrado pretenciosa, de establecer en Reus, una pequeña cátedra de Declamación. Hay, aquí, elementos artísticos dispersos, pero suficientes para sentar la base del proyecto. Por hoy, nos limitamos á indicar, ligeramente, el propósito, permitiéndonos la libertad de llamar sobre él, la atención de las Sociedades literarias y recreativas de esta ciudad.

Con el calorito reinante no tendrán ustedes frío, ¿eh?

Tarde empezó; pero los bríos son dignos de un anticipo canicular. Las tisanas calientes y las aguas aciduladas son pequeños, paliativos para el alza termométrica. Hay que apelar á las noticias que le dejan frío al más ardiente y producen un estado de *algidez* apetecible. Recomendamos la indiferencia y la frialdad á nuestras Evas y el excepticismo á nuestros Adanes. Llámanles, ellas, Nieves; usen, ellos, gorro *frígido*; lean, todos: "Los ingleses en el Polo Norte", "Los desterrados de la Siberia" y—modestia aparte—estas "cuatro... frescas".

Cuando el Erario municipal no sienta los honores del vacío, ya cuidará de dotar de frondoso arbolado á la ciudad del Sol sostenido, que, en ciertos puntos, arde con una intensidad de tres... bemoles.

Para mot de la fin, vaya el termómetro

social, invención de un malogrado literato, vagabundo y dertosense, por más señas:

15.°—Café; copa y puro.

10.°—Café y copa.

5.°—Café, sol.

—0.°—¡Ni demicili!

Astraol

## CARTAS DE PARIS

### El divorcio en Francia

En diferentes ocasiones—siempre que la estadística nos ha suministrado datos nuevos—hemos tratado del divorcio en Francia. Añadiré hoy algunas cifras.

El divorcio va siendo cada vez más frecuente. Así el número de divorcios que en los años 1885 y 1886 era de 14 por 1.000 (con relación al número de matrimonios contraídos en igual período de tiempo) subió á 20 por 1.000 en 1887 y 1888. En el siguiente período de dos años ascendió esta proporción á 23 por 1.000. Finalmente, en los años 1896 á 1900 la cifra de que hablamos ha llegado á 27 por 1000. En total, el número de divorcios verificados desde la aplicación de la ley de 1884 es de 96.507. Las demandas de divorcio han sido mucho más numerosas; han llegado 126.903, pero de estas demandas 8.763 fueren desechadas y de las restantes hubo 7541 desistimientos.

Como siempre, en el período de 1896 á 1900 el departamento del Sena, es decir, París y sus alrededores, es el que mayor número de divorcios presenta: 73 por 1000. Sigue después el departamento del Rodano (capital Lyon) un 62 divorcios por 1.000 matrimonios, y después el del Eure con 49 el del Somme con 44, el del Gironda (capital Burdeos) un 43 y así sucesivamente decreciendo hasta el número de 2 por 1.000 que corresponde á la tranquila Costa del Norte.

Al aumento de las demandas de divorcio corresponde una disminución en el número de separaciones legales. La separación era el recurso antiguo y se comprende que hoy se prefiera el procedimiento más perfecto, en cuanto permite un nuevo casamiento. Sin embargo, el número de separaciones sin divorcio ha subido algo en estos últimos años, gracias á la ley de 1893 que concede á la mujer separada del marido el ejercicio de sus derechos civiles. De todas maneras, este aumento de separaciones no corresponde una disminución de divorcios; de modo que la subsistencia del matrimonio no ha ganado nada con esto.

Las mujeres son las que más solicitan el divorcio y la separación. Así, de cada 100 divorcios 58 nacen de una demanda de la mujer y solo 42 á instancia del marido, de las separaciones 84 se hacen á solicitud de la mujer y 16 á solicitud del marido.

En este punto vemos que no hemos dado la cifra de separaciones en el período de 1896 á 1900; es esta cifra de 2122; de modo que sumadas estas separaciones con las anteriores desde 1884 y sumado el total con los divorcios efectivos, tenemos poco más ó menos 103.000 matrimonios deshechos en diez y nueve años.

El tener hijos no parece dificultar el divorcio. Y la prueba es que de cada cien divorcios 56 corresponden á matrimonios que tienen hijos y sólo 44 á los matrimonios sin hijos. En las separaciones acontece lo mismo: 67 cónyuges con hijos y 33 sin ellos.

Bien se comprende que en los comienzos del matrimonio no son frecuentes los divorcios; pero se dan casos, sin embargo: la estadística dice que entre recién casados—menos de un año de matrimonio—ocurren 5 divorcios y 3 separaciones (por el total de unos y otras arriba dichos.) Entre un año de matrimonio se divorcian 32 y se separan 25; entre 5 y 10 años los divorcios son 38 y las separaciones 36. La proporción disminuye luego hasta llegar á solo un divorcio y 3 separaciones cuando se llevan más de 30 años de matrimonio.

Por último, en Francia son los comerciantes los que más se divorcian y los que más se separan; y los que viven más uni-

dos son los matrimonios de criados. Para decir enteramente lo que la estadística manifiesta, observaremos que según ella la cifra mayor de divorcios y de separaciones corresponde á la población obrera en general; pero como en el concepto de obrera se incluyen todas las profesiones no comerciales ni liberales, el capítulo es excesivamente comprensivo; subdividiéndole mentalmente se aprecia que ningún oficio, ni arte, ni ocupación, ni empleo puede dar por sí solo una cifra igual á la señalada para los comerciantes.

De causas alegadas para el divorcio no diremos nada, pues ya es sabido que por una especie de acuerdo social tácito casi siempre se apoyan las demandas en servicios, esto es, malos tratamientos graves de palabra y de obra. Sin embargo, en las demandas interpuestas por el marido el motivo corriente es el adulterio de la mujer.

P. Nouvelles.

París 26 junio 1903.

## SECCION OFICIAL

### ALCALDÍA CONSTITUCIONAL

DE LA CIUDAD DE REUS

Habiendo presentado ante este Ayuntamiento la renuncia del cargo de concejal don Sebastián Massó y Simó y en virtud de lo prevenido en el art. 4.º y siguientes del R. D. de 24 de marzo de 1891 queda expuesto al público durante el término de ocho días el expediente que motiva dicha renuncia á fin de que en el indicado plazo puedan presentarse por los electores del término municipal las reclamaciones que crean oportunas.

Lo que se anuncia para general conocimiento.

Reus 1.º julio 1903.—El Alcalde, *Enrique Oliva*.

### REGISTRO CIVIL

DEL DIA 1 DE JULIO DE 1903

NACIMIENTOS

Mercedes Bonet Marrasé.—María de la Concepción Jordi Blanch.

MATRIMONIOS

Miguel Sancho con María Sala.

DEFUNCIONES

Ninguno.

## EN EL "CENTRO DE LECTURA"

### Concierto Sfilio-Farga

Conforme anunciamos, el lunes último tuvo lugar el concierto á cargo de los eminentes artistas sig. Francesco Sfilio y señorita Onia Farga.

El público no fué tan numeroso como era de esperar, y por desgracia, una parte de él no sabía distinguir mucho entre un incitante sorbete y una balada de Chopin; y es esto muy de lamentar, máxime cuando tan faltos estamos de manifestaciones de arte serio y verdadero.

Con todo, después de la primera parte, el auditorio quedó ya bastante seleccionado, permitiendo apreciar, dentro de un ambiente más atento, la labor de dichos artistas.

La señorita Farga supo conmover al público ejecutando ajustadamente, una sentida Romanza sin palabra, de Mendelsshon. Luego nos hizo aparecer ingénuo á Chopin, interpretando con exquisita delicadeza la elegante Balada en *sol menor* de dicho autor.

En la Rapsodia número 12 de Listz, demostró tener un perfecto dominio del mecanismo, sobre todo en el *allegro vivace* final, donde obtuvo efectos y sonoridad que entusiasmaron al auditorio.

El sig. Sfilio posee en alto grado la apreciable facultad de hacer cantar al violín, á cuya condición lleva hermanadas la delicadeza de interpretación, el ajuste, la entonación y la perfección del mecanismo, cualidades que, en conjunto, hacen de dicho artista, un violinista de envidiable talla. No compromete nunca el valor de la ejecución ni busca efectos de mal gusto.

En la Burslesque de Tirindelli, mostró tener una seguridad pasmosa en los difíciles sonidos harmónicos.

Componía la segunda parte el "Morceau de Concert" de Paganini, verdadero estudio de doble cuerda y el concierto en mi menor de Mendelsshon números ambos que merecieron una interpretación justísima, sin alardes ni efectismos.

El sig. Sfilio no busca una sonoridad potente; es más bien delicado, dando á todas las obras una interpretación honrada, que revela en él á un artista virtuoso y de grandes vuelos.

El concierto resultó en junto muy notable y guardamos de él una impresión muy simpática.

XXXIII P.

## CRÓNICA

Conviniendo que figure en el libro de la Asamblea, ya en prensa, lista de los Comités constituidos después del 25 de Marzo, cuantos se hallen en este caso, lo comunicarán sin pérdida de tiempo á D. Miguel Morayta, Pozas, 16, Madrid.

Se ha acercado á esta redacción el vigilante de la calle de San Lorenzo, en súplica de que hagamos constar que el autor de los dos disparos de pistola á él dirigidos el lunes por la noche, es el cabo de Consumos Juan Grifollé.

Esta noche, á las nueve, tendrá lugar un concierto de canto y piano en el acreditado café del Teatro Circo que se regirá por el siguiente programa:

- 1.º "Fra Diávolo," (Sinfonía) Auber.
- 2.º "Las dos Princesas," (Romanza) Caballero.
- 3.º "Un ballo in Maschera," (Aria) Verdi
- 4.º "Teresa," (Melodía) Biscarri.
- 5.º "La Favorita," (Aria) Donizetti.
- 6.º "Magdalena," (Vals) Planás.

A las dos de la tarde de ayer, se promovió un escándalo mayúsculo en una casa del Arrabal de Reuster originado por un matrimonio que anda en desavenencias, dirimidas, frecuentemente, con altercados de mayor cuantía.

La oportuna intervención de algunos vecinos, evitó sin duda un final trágico, puesto que la esposa estuvo á punto de ser estrangulada, según la versión popular que en el lugar del suceso recogimos.

Ayer tarde inicióse un amago de incendio en la chimenea del primer piso de la casa número 6 de la calle de Castelar.

Gracias á los auxilios oportunos de los agentes de la autoridad y del teniente alcalde señor Pallejá que acertaba pasar por allí, pudo ser sofocado sin muchos esfuerzos.

Se ha concedido el pase á situación de reemplazo, con residencia en San Carlos de la Rápita, al vecindario segundo don Adolfo Carlos Remacha.

Se ha resuelto que los dibujos y trabajos destinados á marcas industriales no son materia propia de la ley de Propiedad intelectual, ni por tanto susceptibles de registro al amparo de esta; debiendo, en consecuencia anularse las inscripciones provisionales que de los mismos se hayan hecho bajo el imperio de dicha ley, desde que está en vigor la de Propiedad industrial de 16 de Mayo de 1902, publicada en la *Gaceta* del 18 siguiente.

La Comisión Provincial ha señalado los días 14, 21, y 30 del próximo mes de Julio para celebrar sesión.

Hace unos días que un vecino de Molá llamado José Sabaté Valledó al disparar un petardo de dinamita para pescar en el río Ciurana, tuvo la desgracia que le explotara en la mano derecha, destrozándose la

produciéndole varias heridas en la pierna del mismo lado.

Por la dirección general de la Deuda pública se ha dispuesto proceder á los pagos y entrega de los valores siguientes.

Días 30 al 3 de Julio.—Pagos de carpetas de conversión de títulos de la Deuda perpetua exterior al 4 por 100, en otros de igual renta de la Deuda interior hasta el número de 2.101.

Idem de títulos de la Deuda exterior presentados para la agregación de sus respectivas hojas de cupones hasta el número 3.044.

Idem de residuos procedentes de la conversión de las Deudas colonias y amortizable del 4 por 100 hasta el número 9.130.

Idem de carpetas provisionales de la Deuda amortizable del 5 por 100 presentadas para el canje por sus títulos definitivos hasta el número de 9.900.

Idem de títulos del 4 por 100, emisión de 31 de Junio de 1900, por canje de carpetas provisionales de igual renta hasta el número 8.472.

Entrega de títulos del 4 por 100 interior, emisión de 31 de Julio de 1900, por renovación de otras de igual renta de las emisiones de 1892, 1898 y 1899, facturas del 1 al 13.532.

Ha sido elegido por unanimidad individuo correspondiente de la Real Academia Española don Leonardo Williams, escritor inglés, autor de varios libros referentes á España.

El Ayuntamiento de Valladolid ha acordado colocar en el salón de sesiones el retrato de Núñez de Arce, al lado del de Zorrilla.

En concepto de derechos de consumos se recaudaron ayer pesetas 696'89

Copiamos del *Diario de Tortosa*: "Ha quedado disuelta, la que fué popular sociedad, "Círculo de Artesano", de Tortosa.

En el edificio que ocupó durante tantos años la favorecida sociedad, se establecerá si resulta cierto, lo que se dice, el Colegio de la Sagrada Familia, á cargo de las Hermanas de la Compañía de Santa Teresa de Jesús".

Se pone en conocimiento del público que en la calle camino de Riudoms, número 10, se vende vino puro superior de cosechero al precio de 30 céntimos porrón.

SECCION COMERCIAL

CAMBIOS CORRIENTES dados por la Junta Sindical del Colegio de Corredores de Comercio de la plaza de Reus.

Table with columns: Operas., Dinero, Papel. Rows include London, Paris, Aix, Ambers, Marsella, Perpignan, Hamburgo.

Table with columns: Dinero, Papel, Operas. Rows include Gas Reusense, Industrial Harinera, Banco de Reus, etc.

F. Cabré González

Santa Ana, 19.—REUS

Ultimas cotizaciones según telegramas de J. Marsans Rof é Hijos de

BARCELONA

Table with columns: Interior, Amortizable, Colonial, Mercantil, Nortes, Alicante, Orenses, Obs. Francia, Id. Almansa, Id. id. adh.

BARCELONA

Table with columns: Francos, Libras.

MADRID

Table with columns: Interior, Francos.

PARÍS

Table with columns: Exterior, Nortes, Alicante.

Órdenes de Bolsa para Barcelona, Madrid y París.—Compra y venta al contado de toda clase de valores.—Descuento de cupones.—Compra de monedas de oro y billetes de todos los países.—Giros sobre Barcelona, Madrid y París.

Gran Bazar LA ALIANZA

PLAZA CONSTITUCION—REUS,

Acaba de recibirse un nuevo modelo de Almohadillas para hacer puntas. Con un sencillo movimiento de rotación, permite se continúe la labor hasta terminarla, sin necesidad de desmontarla. También se han recibido nuevos utensilios de Aluminio puro, juegos de café de Alboid (metal completamente duro y de brillo interminable), servicio de mesa en Alpaca Selecta, Neveras, Galleteros, Fruteras, Centros de mesa y muchísimos otros artículos de fantasía en metal, porcelana y cristal. Rico surtido y gran variedad en Abanicos del país y japoneses. Sombrillas y Bastones para paseo. Gran colección de Juguetes y Juegos propios para jardín. Paraguas desde pesetas 1'50 á las mejores sedas.

Entrada Libre—Precio Fijo—Ventas al Contado.

LA ALIANZA

PLAZA CONSTITUCION—REUS.

SECCION RELIGIOSA

SANTOS DE HOY.—San Urbano. SANTOS DE MAÑANA.—San Trifón.

ANUNCIOS PARTICULARES

D. Jaime Muniané Jorner

CORREDOR MATRICULADO DE FINCAS Hay para vender de todas clases y precios. Arrabal de Santa Ana, 32, 1.—REUS.

Ocasión. Sillas de hierro, nuevas, de buena construcción: propias para jardines. Se venden sueltas ó por partidas. Razón: Fundición de P. Zamora, Raseta Saas, 2.

EN VANO

competir con las GASEOSAS DE FALSET DE PEDRO MONTLLÉO y en vano también la lucha sorda contra aquellas iniciada. Las personas técnicas son quienes lo aseguran, y los Tribunales, que no pueden hacer el juego de nadie, lo reconocieron en tiempo oportuno.

PEDID

GASEOSAS DE FALSET, de Pedro Montlleó elaboradas con agua pura de la Font Vella de Falset, y azúcar de primera, y os servirán un excelente refresco, digno del favor creciente que de día en día le dispensa el público.

DINERO

Se presta al 5 por 100 en grandes y pequeñas cantidades sobre fincas en primera y segunda hipoteca y otras garantías que convengan

FINCAS

Se compran y venden Dirigirse á VICTORINO CALERO, Arrabal bajo de Jesús, 19.—Entresuelo.

AL PUBLICO

Ofrezco mil pesetas de regalo, al fabricante de gaseosas de Falset, D. Pedro Montlleó, ó, á cualquiera otra persona que pruebe con certificaciones auténticas, que las gaseosas fabricadas por dicho señor, y que fueron analizadas por orden de la autoridad local, NO CONTIENEN SACARINA.

La sacarina es nociva á la salud y su empleo como sustancia alimenticia es castigado por el Código Penal.

Narciso Musté.

IMPORTANTISIMO.

Habiéndome concedido los fabricantes UHREN FRERES, la representación exclusiva para la venta de sus relojes, hace de que pueda venderlos á precios baratísimos.

Relojes de bolsillo desde 5 pesetas Despertadores desde 4'50

R. Perpiñá, Calle Mayor, 24, principal. Reus

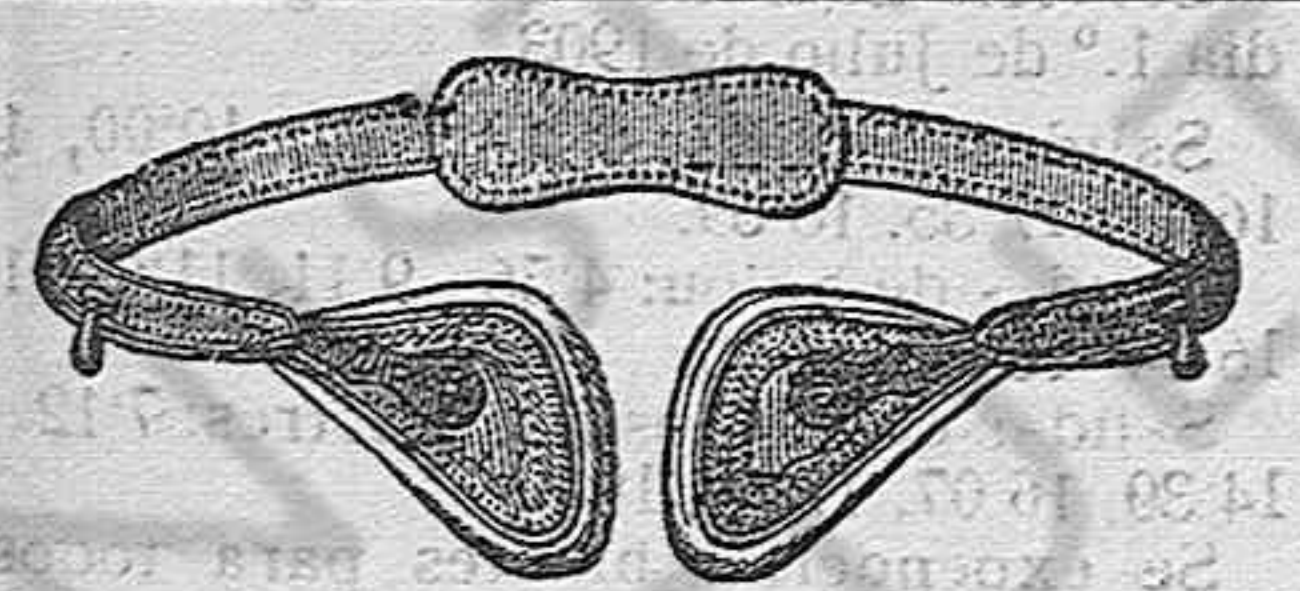
Los de clases superiores resultan un 25 por ciento más baratos que en tiendas.—Relojes de fabricación especial para la casa.—Precio fijo.—Ventas exclusivamente al contado.

En el Teatro Fortuny

ENTRADA LIBRE

PASMOSA LIQUIDACIÓN TODAS LAS NOCHES DE 7 A 12

NOTA: Los objetos en general serán sacados á subasta sin base, y por lo que den serán adjudicados.



IMPORTANTISIMO A LOS HERNIADOS (TRENCATS)

Un dato importantísimo que no deben olvidar los herniados (trencats) es el de que no basta la compra de un buen braguero, sino que la tal compra, para dar buen resultado, ha de ir acompañada de una aplicación perfecta que solo puede llevar á cabo una persona perita.

En mis 14 años de práctica, he tenido ocasión de ver muchas veces, que el dinero empleado en la compra de un buen braguero, ha resultado poco menos que inútil por no estar su forma ó construcción apropiada á la índole de la hernia que ha sufrido el paciente. Que muchos los que han acudido á consultar me creídos de estar herniados (trencats) y hecho el reconocimiento se han convencido de lo contrario.

La opinión de los señores facultativos de esta comarca respecto á mi establecimiento LA CRUZ ROJA y los siete años de práctica en la casa Clauseliese de Barcelona, son garantías que no olvida el público.

Bragueros de todas calces, lo más práctico y moderno para la curación de las hernias. ESPECIALIDAD EN BRAGUERITOS de cauchue para la completa curación de los niños infantes. TIRANTES OMOPLATICOS para evitar el cargazón de espaldas.

PAJAS HIPOGASTRICAS para corregir la obesidad, dilatación y abultación del vientre.

JOSÉ PUJOL

cirujano especialista en el tratamiento de las hernias.

ESTABLECIMIENTO

LA CRUZ ROJA

REUS, Plaza Prim, REUS

Telegramas

Madrid, 1. CONGRESO

A las 3:20 de la tarde abre la sesión el señor Villaverde.

En las tribunas extraordinario gentío con motivo del anunciado debate acerca del asunto Blasco Ibáñez Rodrigo Soriano.

En el banco azul los señores Allendesa-lazar, Maura, Sánchez de Toca y Silvela.

Leída y aprobada el acta anterior, el señor Picón formula una pregunta al Gobierno acerca de si piensa remediar la crisis obrera existente en Madrid.

Agrega que de continuar el malestar entre los trabajadores, es posible que antes de otoño estalle una huelga forzosa por el paro de los albañiles.

El señor Maura dice que se preocupa del

asunto y que activará el expediente de la Granvía de Madrid para ocupar á los obreros sin trabajo.

Promete el cargo de diputado el señor Gasset (D. Fernando).

Juran el cargo los cuatro diputados catalanistas.

Empieza el debate acerca de los sucesos de Valencia.

Grandiosa expectación. Las tribunas y los escaños llenísimos.

El señor Nocedal da lectura á su proposición y cede la palabra para defenderla al señor Llorens.

Principia éste su discurso tratando de los sucesos de Valencia y manifestando ante todo que allí existen personas honradas y que militan en el republicanismo, empero en los grupos en que éste se divide, hay gente levantisca.

Da lectura á varios documentos, entre ellos á uno en el cual se demuestra que en cierta ocasión el señor Blasco Ibáñez se negó á batirse con un tal Felíu.

Trata seguidamente de la campaña que ha sostenido El Pueblo.

El señor Blasco interrumpe diciendo: ¿Pero es que S. S. quiere limitar mis campañas?

El señor Llorens:—A eso voy. (Se promueve un incidente).

El señor Junoy, dirigiéndose al señor Llorens, en tono jocoso dice: —¡Dejad que hable el fiscal! (Rumores).

El señor Llorens sigue atacando al señor Blasco Ibáñez.

(Nuevo incidente, en el que interviene éste y el señor Rodrigo Soriano. Se oyen frases fuertes. El señor Blasco Ibáñez se encara con Rodrigo Soriano y se habla de desafíos).

Se oye que el señor Blasco reta á Rodrigo Soriano, diciendo éste: "Aquí y fuera de aquí."

(Nuevo tumulto, escandalazo. Interviene el presidente de la Cámara).

El señor Llorens sigue refiriendo los sucesos de Valencia.

Dice que los republicanos prohibieron la salida de una manifestación religiosa; del rosario de la Aurora.

El señor Blasco Ibáñez le interrumpe diciendo: ¿Cuál es la ley del Rosario de la Aurora?

El señor Nongués: La de los vagos. (Risas y rumores).

El señor Llorens sigue hablando refiriéndose á los sucesos ya conocidos, diciendo: El señor Blasco le interrumpe diciendo: —¿Quiere S. S. hacerse responsable de cuanto dice?

El señor Llorens relata las disputas surgidas entre blasquistas y sorianistas y las injurias lanzadas entre ambos.

Sigue hablando el señor Llorens.

(c) Ministerio de Cultura 2005

**MAQUINAS SINGER PARA COSER**

Pidase el catalogo ilustrado que se da gratis

Recomendamos la máquina **BOBINA CENTRAL** para trabajos artisticos y uso domestico.

No equivocarse --Calle Monterols, núm. 40.--No equivocarse.

**MONTEROLS 40**

Sucursal  
**EN REUS**  
40, Monterols, 40.

Sucursal  
**EN TARRAGONA**  
Rambla S. Juan 41.

**Servicio de ferrocarriles**

Desde 1.º Julio 1902  
**LÍNEA DIRECTOS**

Trenes ascendentes desde 1.º Julio 1902.

*Salidas de Barcelona*  
6,10, 9'47, 12'35, 14'26 y 19'26.

*Llegadas a Reus*  
11'30, 13,05, 17'32, 19'11 y 21'38.

Trenes descendentes.

*Salidas de Mora*  
5'41, 6'03, 7'51, 12'21 y 18'59.

*Llegadas a Reus*  
6'59, 8'11, 11'27, 14'06 y 21'15.

*Salidas de Reus para Barcelona*  
4'53, 7'05, 8'41, 12'07, 14'14, y 19'14.

*Salidas de Reus por la parte de Zaragoza*  
5'32, 13'35, 15'36, 19'57 y 21'44.

**LÍNEA DEL NORTE**

*Entre Reus y Tarragona*  
Salida de Reus a las 16 tren mixto.

*Entre Lérida y Tarragona*  
Llegada a Reus 9'29, salida 9'44, tren mixto.  
Llegada a Reus 13'39, salida 14'30, tren mercancías. (1).  
Llegada a Reus 19'09, salida 19'17, tren Correo.

*Entre Tarragona y Lérida*  
Llegada 8'15, salida 8'29, tren correo.  
" 13'00 " 13'55 id. mercancías(1).  
" 17'46 " 18'05 id. mixto.

*Entre Tarragona y Reus*  
Llega a las 20'38.

(1) Llevan viajeros de 2.ª y 3.ª de y hasta Vimbodí.

**Ferrocarril Económico de Reus a Salou**

Servicio de trenes que regirá desde el día 1.º de Julio de 1903.

Salidas de Reus: 4'10, 7'20, 10'00, 14'47, 16'11, 17'35, 18'59.  
Salidas de Salou: 4'56, 9'11, 11'04, 15'30, 16'54, 18'18, 19'40.  
Salidas de la Ciosa de Mestres: 7'12, 9'45, 14'30, 16'07, 17'31, 18'55.  
Se expenderán billetes para todos los trenes al precio de 1'05 ptas. ida y vuelta.

**PAPEL DE PERIÓDICO PARA EMBALAJE**

Se vende en la Redacción, Administración e Imprenta de este periódico, calle de la Estrella, número 42, Reus.

**Cafés, Thes y Tapiocas del Brasil**

DE LA CASA

**MATIAS LOPEZ**

De venta en todas las Confiterías, Colmados y Ultramarinos

Depósito general para Cataluña y Baleares:

Alfredo Riera é Hijos, ingenieros  
Ronda San Pedro, 36.-BARCELONA

Invitación para participar a la próxima

# GRAN LOTERIA DE DINERO

600,000

Marcos  
ó aproximadamente

1000000

Besetas

La Loteria de dinero bien importante autorizada por el Alto Gobierno de Hamburgo y garantizada por la hacienda pública del Estado contiene **115,000 billetes**, de los cuales **55,755** deben obtener premios inclusive 8 premios extraordinarios

Todo el capital incl. 59245 billetes gratuitos importa **MARCOS 11,306,390** ó sean aproximadamente **Pesetas 19,000,000.**

La instalación favorable de esta loteria está arreglada de tal manera, que todos los arriba indicados 55 755 premios incl. 8 premios extraordinarios hallarán seguramente su decisión en 7 clases sucesivas.

El premio mayor en caso mas fortuito de la primera clase pueda importar Marcos 50,000, el de la segunda 55 000, asciende en la tercera a 60,000 en la cuarta a 70,000, en la quinta a 80,000, en la sexta a 90,000 y en la séptima clase pueda en caso más feliz, eventualmente importar 600.000, especialmente 300,000, 200,000, 100,000 Marcos & La casa infrascrita invita por la presente a interesarse en esta gran loteria de dinero. Las personas que nos envian sus pedidos se servirán añadir a la vez los respectivos importes en billetes de Banco, ó sellos de correo remitiendonoslos por valores declarados, ó en libranzas de Giros Mútuos sobre Madrid ó Barcelona, extendidas á nuestra orden ó en letras de cambio facil a cobrar, por certificado.

Para el sorteo de primera clase cuesta:  
1 Billete original, entero: **Pesetas 10.**  
1 Billete original, medio: **Pesetas 5.**

El precio de los billetes de las clases siguientes, como también la instalación de todos los premios y las fechas de los sorteos, en fin todos los pormenores se verá del prospecto oficial.

Cada persona recibe los billetes originales directamente, que se hallan provistos de las armas del Estado, como también el prospecto oficial. Verificado el sorteo, se envía a todo interesado la lista oficial de los números agraciados, prevista de las armas del Estado. El pago de los premios se verifica según las disposiciones indicadas en el prospecto y bajo garantía del Estado. En caso que el contenido del prospecto no convendría a los interesados, los billetes podran devolverse pero siempre antes del sorteo y el importe remitidonos será restituido. Los pedidos deben remitirsenos directamente lo mas pronto posible, pero siempre antes del

**18 DE JUNIO DE 1903**  
**VALENTIN Y C. ia**  
**HAMBURGO (Alemania)**

como premio mayor pueden ganarse en caso más feliz en la nueva gran Loteria de dinero garantizada por el Estado de Hamburgo,

Especialmente:

- 1 Premio á Marcos 300000
- 1 Premio á Marcos 200000
- 1 Premio á Marcos 100000
- 1 Premio á Marcos 80000
- 2 Premios á Marcos 60000
- 2 Premios á Marcos 50000
- 3 Premios á Marcos 40000
- 1 Premio á Marcos 35000
- 5 Premios á Marcos 30000
- 5 Premios á Marcos 20000
- 2 Premios á Marcos 15000
- 16 Premio á Marcos 10000
- 55 Premios á Marcos 5000
- 103 Premios á Marcos 3000
- 155 Premios á Marcos 2000
- 616 Premios á Marcos 1000
- 14 Premios á Marcos 500
- 1022 Premios á Marcos 400
- 33788 Premios á Marcos 169
- 19970 Premios á Marcos 250, 200, 150, 144, 111, 100, 78, 45, 21.

Para orientarse se envía gratis y franco el prospecto oficial a quien lo pida

**CACAO SOLUBLE**

EN POLVO

**Y PASTILLAS DE CHOCOLATE**

DE LA CASA MATIAS LOPEZ, PIDANSE EN COLMADOS Y ULTRAMARINOS BIEN SURTIDOS.

**DEPÓSITO GENERAL PARA CATALUÑA Y BALEARES**

**ALFREDO RIERA E HIJOS**

INGENIEROS

**RONDA DE SAN PEDRO, NÚM. 36.- BARCELONA**

**CHOCOLATES Y DEMÁS PRODUCTOS**

DE LA CASA

**MATIAS LÓPEZ**

Premiados con 40 medallas—Elaboración: 10,000 kilos diarios. Se expenden en todas las Confiterías, Colmados, y Ultramarinos.

**DEPÓSITO GENERAL para Cataluña y Baleares**

**Alfredo Riera é hijos -ingenieros**

**Ronda de San Pedro núm. 36.-BARCELONA**